

## ADENDA No. 2

### CONVOCATORIA PARA IMPULSAR LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL – COM2020

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto impulsar la comercialización de la producción agropecuaria - agroindustrial de productores víctimas del conflicto armado, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de un modelo de comercializadora territorial.

**FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como administradora y vocera del Patrimonio **Autónomo INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **6.4 ADENDAS**, se permite modificar los Términos de referencia.

Las modificaciones se escriben en *letra cursiva y subrayado en color rojo* para su fácil identificación:

**PRIMERO:** se modifica el numeral **5.10 CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente manera:

#### **“5.10. CRONOGRAMA**

El desarrollo de la convocatoria se hará con base en el siguiente cronograma:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
ACTIVIDAD	FECHA	UBICACIÓN
Apertura de la convocatoria y publicación de los términos de Referencia.	<u>27 de noviembre 2020</u>	Página web  www.innpulsacolombia.com
Formulación de inquietudes	<u>Desde la apertura de la invitación hasta el 10 de diciembre de 2020</u>	Correo electrónico  info@innpulsacolombia.com  (dirigido a INNPULSA COLOMBIA indicando en el asunto el nombre y número de la convocatoria)
Respuesta a formulación de inquietudes	hasta el 22 de diciembre de 2020	Página web  www.innpulsacolombia.com

<b>Cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas</b>	<u><i>25 de mayo de 2021</i></u>	Postulación enviada a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:info@innpulsacolombia.com">info@innpulsacolombia.com</a> , indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria.
Publicación de resultados de elegibles:	A medida que se vaya realizando la elegibilidad.	Página web <a href="http://www.innpulsacolombia.com">www.innpulsacolombia.com</a>
Publicación de resultados de viabilidad	A medida que se vaya realizando la viabilidad.	Página web <a href="http://www.innpulsacolombia.com">www.innpulsacolombia.com</a>

**NOTA: COM-20** es una convocatoria de ventanilla abierta donde iNNpulsa establecerá diferentes periodos de radicación de propuestas, el cronograma mencionado en este numeral corresponde a la primera fecha de cierre de recepción de propuestas, y hasta agotar los recursos dispuestos para este programa.

Las modificaciones al cronograma para la recepción de nuevos proyectos serán realizadas mediante adenda y publicado en la página web."

La presente se publica el **11 de mayo de 2021** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA**